



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 35040/18/0576/00 (2018/AR40U/00003343)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por la Resolución 34C/38134/2012, de 12 de septiembre, del INVIED (BOE 228), por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 35040/18/0576/00 (2018/AR40U/00003343) (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID, cuyo objeto es el "TRAMITACIÓN ANTICIPADA- SUMINISTRO DE SENSORES DE OXÍGENO PARA MANTENIMIENTO DE ANALIZADORES DE GASES MODELO ALTAIR 5X PARA BUQUES DE LA ARMADA.", con un presupuesto máximo de licitación de dieciocho mil doscientos cuarenta Euros 18.240,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 27/12/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

ANO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 17 122N1 660	18.240,00	0,00	0,00	18.240,00

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 15/01/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID con fecha 04-FEB-19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 18.240,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 35040/18/0576/00 (2018/AR40U/00003343).

En Madrid a 05 de febrero de 2019

Por delegación de firma de Director de Abastecimiento y Transportes

EL COL. JEFE DE LA SECCION DE GESTION Y COORDINACION ECONOMICA DE LA DAT

NÚÑEZ TORRENTE, FRANCISCO JOSE